

1.8.4.3-20.

Tunja, 21 de mayo de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a requerimiento BOY2026ER026992

Cordial Saludo.

En atención al requerimiento, donde un ciudadano **ANÓNIMO** solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente me permito remitir Derecho de Petición relacionado con la solicitud de asignación de docente para los estudiantes de grados 4° y 5° primaria de la Institución Educativa Nacionalizada técnica agropecuaria de Campohermoso, sede Urbana mixta. Lo anterior, con el fin de solicitar la intervención de la Secretaría de Educación para garantizar el derecho fundamental a la educación de los niños y niñas afectados por la falta de docente”

Con base en la solicitud, me permito informarle que mediante Resolución No 03454 del 11 de mayo de 2026, se designó en vacante temporal a la Docente CLAUDIA YANETH DURAN GARCIA.

Atentamente,



MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ
Subdirectora Cobertura Educativa y Ruralidad

Proyectó: Juan de Jesús Ramírez R. / Director de Núcleo Educativo Apoyo a Planta